



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00598271- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud presentada por el Esp. Lucas Di Pascuale, Director de la Especialización en Producción Artística Contemporánea, referida a la apertura de una nueva cohorte en dicha carrera para el año lectivo 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que en el mes de agosto de 2025 finaliza el dictado de la Cohorte 2023 y que se está en condiciones de abrir una nueva inscripción a la carrera, aprobada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de acuerdo al RESFC-2022-526-APN-CONEAU#ME

Que el número de interesados/as amerita la apertura de un nuevo ciclo.

Que la propuesta cuenta con la opinión favorable del Comité Académico de la carrera y del Secretario de Gestión y Planificación de la Facultad;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la apertura de una nueva cohorte de la Especialización en Producción Artística Contemporánea.

ARTÍCULO 2º: Establecer los siguientes plazos:

Convocatoria / Inscripciones: del 11 de agosto hasta el 31 de octubre de 2025

Resultados del proceso de admisión: 15 de diciembre de 2025

Matriculación: hasta el 30 de diciembre de 2025

Cursada 2026: marzo-junio y agosto-noviembre

Cursada 2027: marzo-junio y agosto-octubre

ARTÍCULO 3º: Incluir en el digesto electrónico. Comuníquese a la Secretaría de Posgrado, a la Especialización en Producción Artística Contemporánea y al Área Económico Financiera. Cumplido archivar.

